

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Tér. mun. de PERDIGUERA

Circunscripción mun. única

Distrito mun. único

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **ALTA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?....
1	Aguilar Pallarés Francisco	36	P. Altero, 2	Sacerdote	Si
2	Alfranca Escuer Emilio	24	Mayor, 10	Jornalero	No
3	Arruego Castelreanas Tomás	23	Coso, 1 4	Id.	Si
4	Arruga Alfranca Segundo	25	Pertusa, 25	Id.	Si
5	Arruga Arruga Julio	25	Buen Aire, 8	Id.	Si
6	Arruga Castelreanas Jesús	23	Plaza, 8	Id.	No
7	Castelreanas Herrando Pedro	23	Pertusa, 11	Id.	Si
8	Escanero Escuer Pascual	24	Buen Aire, 12	Id.	Si
9	Escuer Arruga Rafael	23	S. José, 23	Id.	Si
10	Escuer Vinués Emilio	24	Plaza, 10	Id.	Si
11	Jaime Bagüés Carlos	24	Mayor, 4	Herrero	Si
12	Jaime Bagüés José	28	Id., 4	Id.	Si
13	Jordán Marín Juan	24	Pertusa, 26	Jornalero	Si
14	López Bailo Teodoro	24	Plaza,	Id.	Si
15	Moreno Carod Cosme	62	Iglesia, 11	Veterinario	Si
16	Murillo Arruego Enrique	24	Buen Aire, 4	Jornalero	Si
17	Murillo Bailo Anacleto	25	Id, 3	Carretero	Si
18	Murillo Castelreanas Antonino	24	P. Altero, 1	Jornalero	Si
19	Murillo Castelreanas Luciano	24	Pertusa, 9	Id.	Si
20	Murillo Escuer Isidoro	23	Medio, 4	Albañil	Si
21	Murillo Escuer Pedro	23	Buen Aire, 1	Jornalero	Si
22	Murillo Guiral Pascal	24	Id., 3	Id.	Si
23	Murillo Orús Teófilo	23	Palomar, 6	Id.	Si
24	Murillo Sodeto Justino	23	Abadía, 6	Id.	Si
25	Rey Jiménez Antonio del	23	S. Sebastián, 7	Id.	Si
26	Rey Jiménez Lorenzo del	24	Id., 7	Id.	Si
27	Usón Arruga Jesús	25	Medio, 3	Id.	Si
28	Usón Castelreanas Felipe	23	Abadía, 3	Id.	Si
29	Vinués Ballesteros Ignacio	24	S. Sebastián, 8	Id.	Si

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.



El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.

Sección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

Término municipal de PERDUEÑA

Provincia de Zaragoza

Sección única

El presente es el resultado de la rectificación del censo electoral para el año 1901, en el término municipal de PERDUEÑA, provincia de Zaragoza, según el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1900.

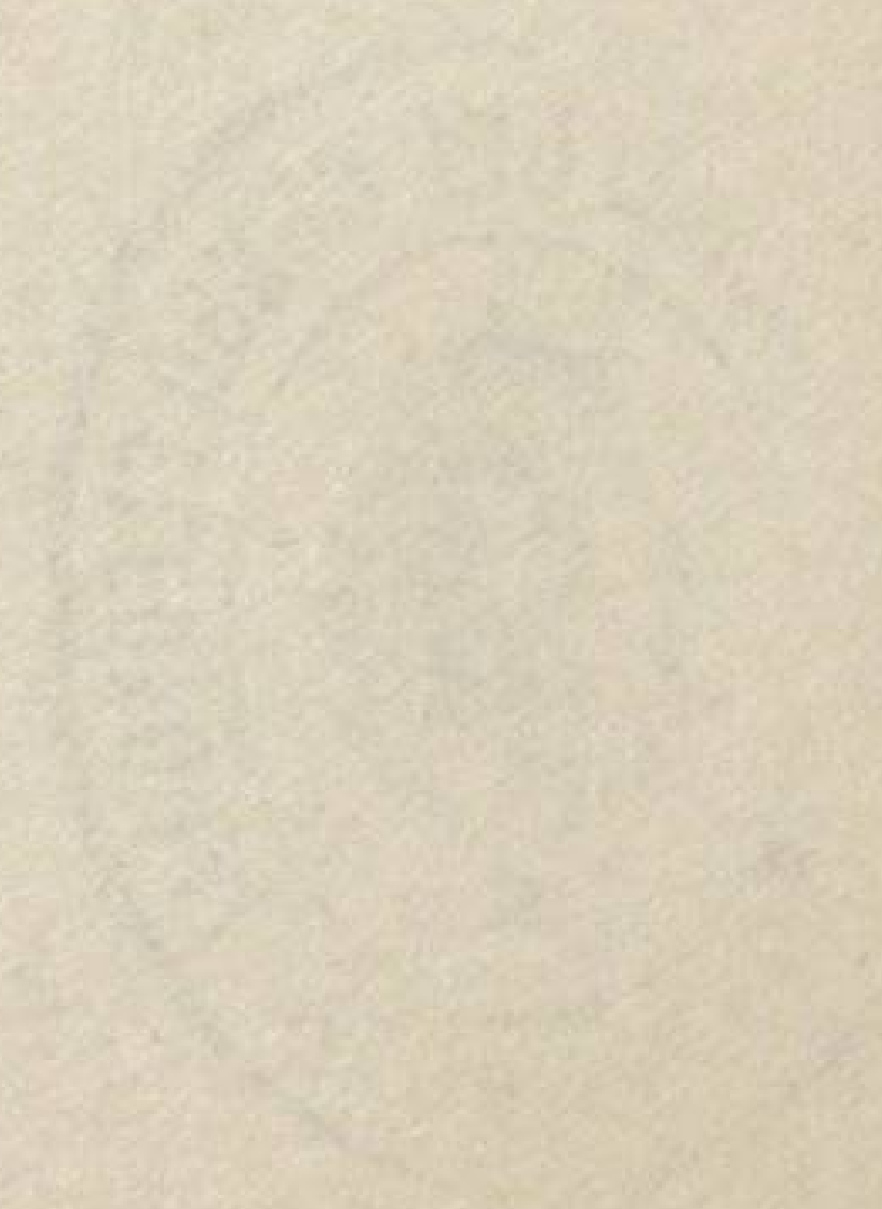
N.º de orden en la Sección	Nombre y Apellido del Elector	Edad	Profesión	Estado Civil	Residencia
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...

El presente es el resultado de la rectificación del censo electoral para el año 1901, en el término municipal de PERDUEÑA, provincia de Zaragoza, según el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1900.

Zaragoza, 25 de Mayo de 1901

El Jefe Municipal de Perdueña

Manuel Lorente Atienza



DIRECCIÓN

correspon

Prov

Circunscrip

LISTA DE

ción, f

N.º de orden en la Sección	
1	A
2	A
3	A
4	G
5	L
6	M
7	M
8	V
9	V

CERT

arreglo a l

Manu



DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de PERDIGUERA

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. unico.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **BAJA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO Calle (o plaza, etc.) y número de la casa	PROFESION OFICIO U OCUPACION	CAUSA DE LA EXCLUSION
1	Arruga Herrando Pascual	32	San Sebastián, 16	Jornalero	Traslado resid. ^a
2	Arruga Murillo Manuel	52	Id., 2	Id.	Defunción
3	Arruga Vinués Manuel	71	Plaza, 8	Id.	Id.
4	Gavín Murillo Pedro	61	Medio, 1	Labrador	Id.
5	Lagunas Navarro Eduardo	38	Plaza, 2	Sacerdote	Traslado resid. ^a
6	Murillo del Rey Andrés	44	San José, 1	Labrador	Defunción
7	Murillo Rallo Pedro	67	San Sebastián, 1	Id.	Id.
8	Valentín Pellicer Francisco	32	Pertusa, 1	Jornalero	Id.
9	Vinués Ardid Félix	80	Altero, 2	Labrador	Id.

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **BAJA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



Direcci

correspon

Provin

Circunscrip

LISTA DE

ción, f

N.º de orden en la Sección	Al
----------------------------	----

1 | F

2 R

3 L

4	V
5	C

5	C
6	D

6	R
7	A

20

99

10	Iz
----	----

11	O
----	---

12	B
----	---

13	A
----	---

14	M
15	Q

15	O
16	M

16	M
17	L

17	La
18	Te

10 | 11

CERTI

arreglo a la

Manu